Seguro de Viaje AON INFINITY PRO (ASSIST CARD)

Nota importante: Los seguros que se contraten con posterioridad a la confirmación de la reserva tendrán un periodo de carencia 72 horas desde su contratación. Todos los orígenes y destinos. Producto válido para Cruceros. Válido para actividades turísticas deportivas y/o de aventura. **Actualizado a 16/06/2026, por favor revisad las notas importantes a la hora de contratar el seguro por si hay cambios!**

COBERTURA	AON INFINITY PRO (ASSIST CARD)
ASISTENCIA MÉDICA Y ASISTENCIA EN VIAJE (Incluida enfermedad por COVID-19)	**LÍMITES**
Gastos médicos, farmacéuticos o de hospitalización en viaje – Nacional: España	5.000.000€
Gastos médicos, farmacéuticos o de hospitalización en viaje – Internacional: Europa	5.000.000€
Gastos médicos, farmacéuticos o de hospitalización en viaje – Internacional: Mundo	5.000.000€
Gastos médicos, farmacéuticos o de hospitalización en viaje en el extranjero derivados de una enfermedad preexistente o crónica	100.000€
Gastos odontológicos de urgencia en el extranjero	300€
Gastos de óptica en caso de accidente	300€
Traslado sanitario o repatriación médica – Nacional: España	**Incluido**
Traslado sanitario o repatriación médica – Internacional: Europa	**Incluido**
Traslado sanitario o repatriación médica – Internacional: Mundo	**Incluido**
Traslado o repatriación de restos mortales	**Incluido**
Acompañamiento de restos mortales	Billete de ida y vuelta
Repatriación del asegurado por cese de actividad de la compañía aérea	3.000€
Retorno de menores y discapacitados	**Incluido**
Gastos de desplazamiento de un acompañante	**Incluido**
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización de familiar desplazado	500€
Gastos de estancia para acompañante de asegurado hospitalizado	200€/día máx. 20 días
Gastos de prolongación del visado	**Incluido**
Prolongación de estancia del Asegurado	300€/día máx. 20 días
Prolongación de estancia del Acompañante	300€/día máx. 20 días
Regreso anticipado del asegurado por fallecimiento de un familiar	**Incluido**
Regreso anticipado del asegurado por hospitalización de un familiar	**Incluido**
Regreso anticipado del asegurado por requerimiento para incorporarse a fuerzas armadas, policía o bomberos	**Incluido**
Regreso anticipado del asegurado por hecho grave sucedido en su residencia habitual o locales profesionales	**Incluido**
Regreso anticipado por declaración de estado de alarma o aviso de cierre de fronteras	**Incluido**
Servicio de interprete en el extranjero	**Incluido**
Envío de medicamentos al extranjero	**Incluido**
Transmisión de mensajes urgentes	**Incluido**
Pérdida de llaves del hotel o de la vivienda habitual	60€
Gastos de búsqueda y rescate	2.000€
Teleconsulta y videoconsulta	**Incluido**
Regreso anticipado del asegurado a causa de fallecimiento u hospitalización de animal de compañía	**Incluido**
Gastos de hospedaje o traslado de la mascota por hospitalización del asegurado	700€

COBERTURA	AON INFINITY PRO (ASSIST CARD)
Asistencia veterinaria urgente (animal de compañía que viaja con el asegurado)	**Incluido**
Reembolso por traslado o repatriación del animal de compañía del asegurado	500€
INCIDENCIAS EN VIAJES Y VUELOS	**LÍMITES**
Localización de equipajes u objetos personales perdidos	**Incluido**
Pérdida o daños del equipaje:	2.500€
Robo del equipaje	2.500€
Demora en la entrega de equipajes facturados en medio de transporte público	600€ (superior a 24 horas)
Envío de objetos olvidados durante el viaje	150€
Pérdida o robo de documentos personales en el extranjero	250€
Demora del medio de transporte	500€ (superior a 6 horas)
Sobreventa o cambio de servicios	Transporte: Hasta 360€ / Alojamiento: Hasta 600€
Gastos de anulación del crucero no disfrutado por retraso o cancelación del medio de transporte	75%
Reembolso de servicios contratados por demora o cancelación del medio de transporte contratado	1.000€
Gastos de anulación de servicios complementarios por cancelación del crucero	1.000€
Gastos de reubicación del viaje por cancelación del vuelo	1.000€
Demora en el regreso a domicilio	500€ (superior a 3 horas)
Perdida de conexiones	900€ (superior a 3 horas)
Perdida de medio de transporte por accidente In Itinere	350€
Gastos de prolongación de estancia en hotel por causa de fuerza mayor	300€/día máx. 15 días
Extensión de la vigencia del seguro 4 días, por extensión obligada del viaje	4 días
Gastos de secuestro del medio de transporte público	2.000€
RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA	**LÍMITES**
Responsabilidad Civil Privada	60.000€
Responsabilidad Civil Guía / Monitor	60.000€
Reembolso por reclamación de daños en el extranjero	3.000€
Adelanto del importe de la fianza penal exigida en el extranjero	3.000€
Adelanto de fondos en caso de pérdida o robo de tarjetas de crédito	10.000€
Asesoramiento jurídico fuera del país de residencia y/o nacionalidad	**Incluido**
ANULACIÓN	**LÍMITES**
Gastos de anulación – Nacional: España	5.000€
Gastos de anulación – Internacional: Europa	15.000€
Gastos de anulación – Internacional: Mundo	30.000€
Gastos de anulación fuerza mayor – Nacional: España	5.000€
Gastos de anulación fuerza mayor – Internacional: Europa	15.000€
Gastos de anulación fuerza mayor – Internacional: Mundo	30.000€
Reembolso de vacaciones – Nacional: España	5.000€
Reembolso de vacaciones – Internacional: Europa	15.000€
Reembolso de vacaciones – Internacional: Mundo	30.000€
Reembolso de vacaciones fuerza mayor – Nacional: España	5.000€
Reembolso de vacaciones fuerza mayor – Internacional: Europa	15.000€
Reembolso de vacaciones fuerza mayor – Internacional: Mundo	30.000€
ACCIDENTES	**LÍMITES**

COBERTURA	AON INFINITY PRO (ASSIST CARD)
Fallecimiento e invalidez por accidente	60.000€
Fallecimiento o invalidez permanente por accidente en medio de transporte público	80.000€
ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE REPATRIACIÓN DEL ASEGURADO: Garantías válidas para españoles y residentes en España	**LÍMITES**
Auxiliar a domicilio per repatriación	30 horas
Cuidado de la Mascota	30 días
Envío de medicamentos al domicilio	3 envíos
Asistencia personal a domicilio por repatriación	30 horas (menores o discapacitados)

EXTENSIÓN GEOGRÁFICA: Las coberturas de este Seguro surten efecto en el mundo entero, siendo válidas para unos u otros países **según opción indicada en las Condiciones Particulares.**

Países europeos: Albania, Austria, Alemania, Andorra, Armenia, Azerbaiyán, Bélgica, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Ciudad del Vaticano, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Jordania, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, República de Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia (la parte europea, hasta los Urales), San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania. **No se considerarán dentro del ámbito Europa, aquellos territorios de Ultramar de los países arriba recogidos que no se encuentren en el territorio geográfico europeo continental, salvo las islas Canarias, Azores y Madeira.**

Para las coberturas en que se indique, tendrán la misma consideración que Europa los siguientes países ribereños al Mediterráneo: Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Líbano, Egipto e Israel.

En el caso de viajes realizados dentro de España por asegurados residentes en España, las garantías serán válidas únicamente, a más de 30 kilómetros del Domicilio del Asegurado, salvo en Baleares y Canarias, donde lo será a más de 15 kilómetros.